Acta de Estudio de Oferta
y
Recomendación de Adjudicación

En la ciudad de Fernando de la Mora, a Las 08:00 hs. del día 04 (cuatro) del mes de noviembre del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación, constituido por: el Sr. Rolando Antonio Rolón Barrios, Jefe de Unidad de Informática Regional, Sr. Roberto David Meza Santacruz; Asistente SUOC, Sr. Jorge Fermín Piris; Jefe de Patrimonio del Hospital Distrital de Ita, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 38/2010 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, detinado al Hospital Distrital de Ita.----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta, la Carta de Invitación con sus anexos y demás documentos que se detallan seguidamente:

1) Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota XIa. Reg. San. Nº 602 de fecha 18 de octubre de 2010 con Expediente Nº 327.431.----------

2) La Junta de Aclaraciones fue realizada en fecha 25 de octubre de 2010, conforme consta en el acta labrado en dicha oportunidad, que no se ha realizado ninguna consulta por parte de los oferentes el cual forma parte de la presente evaluación.----------

3) La primera presentación y Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 29 días del mes de **octubre** de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura no habiendose recepcionado oferta alguna, por los que se solicito una prorroga para una segunda apertura de sobre.----

4) La segunda presentación y Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 03 días del mes de **noviembre** de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura donde fue recepcionada 2 (dos) ofertas, de las siguientes empresas:

SDA PARAGUAY S.A. y INTERACTIVA SERVICE; labrados dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.----- ----

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	RUC	Certificado de Cumplimiento Tributario	Patente Municipal	Monto Total de la Oferta
SDA PARAGUAY S.A. (folio 01 al 11)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	12.440.000.-
INTERACTIVA SERVICE (sin folio)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	17.717.200.-

Con la siguiente observación;
Luego de abierto los sobres y constatados los documentos antes indicados, se procedió a la entrega de las ofertas a los representantes de las empresas que participaron de la apertura, para que examinaran las mismas, con las siguientes observación alguna alegada.---------- ----

No se visualiza la firma del Representante legal de la firma Interactiva Service en el formulario de carta de oferta, anexo 2.----------

Para la realización de la presente evaluación, el Comité recibió 2 (DOS) Carpetas Originales, presentadas por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura de Sobres señalado más arriba.---------- ----

5) Acto seguido se pasa a verificar el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS** respecto al suministro de la documentación legal, la situación financiera y la especificación técnica, considerando que en la Carta de Invitacion en su Anexo 1 numeral 10 Documentaciones Requeridas, numeral 16 en sus incisos 1, 2 y 3 Criterios De Adjudicacion que expresa textualmente **Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**, además la Disponibilidad Presupuestaria de esta Contratacion Directa.---------- ----

6) **Aspectos económicos y legales:**

Por lo expuesto precedentemente se recomienda desestimar la oferta presentado por la firma Interactiva Service en virtud al art. 60 inciso 4 del Decreto Reglamentario 21.909/03.---------- ----

Asimismo, se recomienda la adjudicación de la totalidad de los items a la firma SDA PARAGUAY S.A., que cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitacion. Y teniendo encuenta la disponibilidad presupuestaria.----------

7) Después del análisis, verificación y evaluación de las Documentaciones, y las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, el Comité procede a la Evaluación Económica recomendando a la Dra. Berta Z. Calcena de Spinzi; Directora Regional de la Undecima Región Sanitaria, la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle y según cuadro de adjudicación que se adjunta, considerando que el proveedor cumple con las condiciones exigidas para los bienes solicitados.---------- ----

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
SDA PARAGUAY S.A.	GS. 12.440.000.-
TOTAL GENERAL:	**GS. 12.440.000.-**

SON GUARANIES: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL.----------

Siendo las 15:00 horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------- ----

Sr. Roberto David Meza
Asistente SUOC
XIa. Región Sanitaria – Dpto. Central

Rolando Antonio Rolón Barrios
Jefe de Unidad Informática Regional
XIa. Región Sanitaria – Dpto. Central

JORGE F. PIRIS
Patrimonio
Hosp. Dist. de Ita

Sr. Jorge Fermín Piris
Jefe de Patrimonio
Hospital Distrital de Ita

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL